

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 17  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 08 DE JUNIO DE 2015

En Curacaví, a 08 de junio de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de mayo de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2015.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar las actas de las sesiones que se indican.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señala que no tienen observaciones.

**ACUERDO N° 89/06/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO DE 2015.

**ACUERDO N° 90/06/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015.

**ACUERDO N° 91/06/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015.

**ACUERDO N° 92/06/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2015.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Respecto al tema de Aguas Andinas que iban a cerrar el local de funcionamiento, finalmente se suspendió dicha medida hasta más adelante. Lo mismo pasó con la empresa CGE cuando le avisaron con un plano de todos los lugares donde se podían pagar las cuentas, que se les mandó a que fuera a ver si efectivamente se podía hacer y ellos se dieron cuenta que tenían toda la razón y suspendieron hasta nuevo aviso.

2.- Informa de reunión que sostuvo con la empresa de Correos que lo tiene molesto porque en su momento mandaron una carta diciendo que no tenían personal, por lo tanto no podían hacer la cobertura al sector rural. Se hizo el reclamo a Sernac y Correos les contestó comprometiéndose en una fecha de mediados de mayo que iban a retomar el servicio. Esa carta llegó y la informaron pero después no pasó absolutamente nada.

La semana pasada sostuvo una reunión con los representantes de correos a nivel regional y a nivel local donde le plantearon una serie de cosas, independiente de eso se van a poner a trabajar para buscar soluciones que no van a hacer tan rápidas.

3.- Informa que el viernes sesionó en Melipilla la Comisión Rural del Consejo Regional. Se expuso el plan de trabajo que hay en materia de inversión en la parte agrícola que fue producto de la emergencia agrícola y sobretodo en el tema del agua potable rural. Como todos saben hay un plan bastante grande en Curacaví, le tocó ir a exponer hace un tiempo al Consejo Regional respecto de eso y les fue bastante bien, todos los proyectos que plantearon estaban incorporados.

4.- Respecto de paro de profesores, en estos momentos tienen cinco escuelas básicas en paro. Respecto del liceo una parte de los profesores están adheridos al paro y otra parte no. En alumnos un grupo de ellos se descolgó del centro de alumnos y se adhirió al paro, hoy día un porcentaje importante de alumnos sigue yendo a clases.

En la mañana sostuvo reunión con el Colegio Comunal de Profesores, ellos tienen una nueva evaluación a fin de semana. Se les informó que esta situación cada vez se hace mas insostenible así es que ya no se va a poder seguir con el sistema de recuperación de clases sino que se va a descontar los días no trabajados. Lo entendieron y agradecieron que no haya sido desde el primer día como en otras municipalidades que están aplicando esta política desde el primer día. Están en conversaciones para que esto tenga el menor impacto posible.

En todos los colegios se están recibiendo a los alumnos, eso es muy importante por el tema que puede haber personas que no tienen con quien dejar a los niños cuando van a trabajar y por otro lado porque hay niños que se alimentan en los colegios y al cerrar las puertas significa que se queden sin desayuno y almuerzo.

5.- Informa que el día jueves ingresó una carta de la empresa Ingecom, de la mantención de las áreas verdes, en que solicita poner término de común acuerdo al contrato. Con todas las situaciones que hoy día toca enfrentar les quedó chico, tienen por ejemplo el tema de los microbasurales, distintas situaciones que se van presentando. La Ley de Compras Públicas no les da mucha flexibilidad para poder ir ajustándose con el tiempo y es por eso que se estaría poniendo término de común acuerdo al contrato a partir del 31 de julio.

Las bases las debieran estar subiendo esta semana con un servicio que debiera contemplar por ejemplo limpieza de microbasurales, retiro de residuos voluminosos, también operativos de limpieza en distintos puntos de la comuna de forma un poco mas masiva, el tema de las podas para poder hacerse cargo de los nuevos desafíos que hoy día el contrato no se hacía cargo. El contrato que tenían hoy día es el mismo contrato que de los últimos veinte o veinticinco años y que Curacaví en los últimos años ha cambiado muchísimo, entonces era necesario ajustarlo a esa nueva realidad.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que fueron abordados al ingreso del concejo por las trabajadoras, ellas dicen que tuvieron una reunión hace unos días con el alcalde donde manifestaron su preocupación. Al mismo tiempo señalan que se encuentran agradecidas de la forma de cómo las ha tratado esta empresa por las condiciones laborales, del sueldo, del pago de las imposiciones, que habían ingresado a la Caja de Compensación, de faltar cuando tenían problemas de salud, que siempre había una preocupación por parte del dueño de la empresa con ellas y manifiestan que se pudiera cumplir con el contrato

Saben que hay una carta y le gustaría tener copia de ella para poder saber cuáles son las condiciones. Recuerda que hubo una discusión que se dio con el dueño de la empresa en algún momento cuando el concejo hizo ciertos reparos en el tema del cambio de mobiliario, de los basureros y que ellos planteaban que era responsabilidad de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se citó a la empresa porque algunos concejales planteaban que había problemas con esta empresa.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que en su momento la empresa manifestó que era responsabilidad municipal entregarles los basureros para que ellos los pudieran instalar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también los reclamos iban por otro lado, no era solamente por temas municipales.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que la discusión se manifestó sobre aquello.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no fue solamente aquello, de hecho se habló de varios temas, de varios compromisos, incluso era por qué no se había hecho el reclamo por parte de la municipalidad que de hecho el Director de Obras al día siguiente hizo el listado de reclamos.

No quiere que al final quede como que esto es una decisión del alcalde, si es que hubo una mala evaluación fue justamente porque este concejo pidió que viniera la empresa a exponer algunas situaciones que según ustedes no estaban funcionando bien pero tampoco hay que quedarse en eso. La razón de ese término de contrato es porque el contrato quedó chico, hay un montón de servicios que hoy día no son posibles de prestar y que por el tipo de servicios tienen que ir de la mano con la limpieza de las áreas verdes y de la limpieza de las calles.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema que plantean las trabajadoras espera que dentro del nuevo contrato que se haga se mantenga las mejoras que han manifestado ostensiblemente dentro de sus condiciones laborales que tienen que ver con el retiro de las basuras, de los escombros que escapa un poco al trabajo que ellas realizan, esa es otra materia que a lo mejor es importante que se pueda ingresar y que tiene que ver con manifestar dentro del contrato las condiciones de la empresa, que tienen que colocar la disponibilidad de sus camiones, de sus maquinarias para el retiro y sobretodo el depósito, dónde va a hacer. Que eso quede claro y establecido porque no sacan nada con retirar toda la basura si la van a ir acopiando en lugares que al final va a hacer un problema mayúsculo para esta comuna, que fue uno de los planteamientos que se hacía la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le gustaría que fueran a ver la calle Javiera Carrera con Cuyuncaví, Cuyuncaví en la plaza de Carol Urzúa, se limpia y al día siguiente está igual. Lo más fácil es criticar, es como que la municipalidad no estuviera haciendo nada. Al final hay tanta generación de forma totalmente indiscriminada e inconsciente que no están dando abasto por lo tanto lo mejor es externalizar el servicio. Le pagarán a una empresa que tenga entre sus funciones también hacerse cargo de eso.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que no es criticar, la semana pasada planteaban algunas voluntades de todo el concejo municipal, que fue tratado en la comisión de salud y medio ambiente de buscar alternativas a través de entregarle también las herramientas, de cambiar la cultura que hay en Curacaví que va por un camino. Lo otro tiene que ver con lo que son capaces como municipalidad de abordar y mejorar las condiciones que hoy día están. Le parece que es necesario debido a la cantidad de habitantes que tienen.

Espera que quede establecido en esta nueva licitación, si van a externalizar el servicio que se externalice completamente bajo la fiscalización y la mirada de la municipalidad como ente pagadora para que también se pueda responder a las necesidades y al planteamiento que han hecho saber las trabajadoras, que están bastantes inquietas, porque así lo manifestaron. La diferencia del contrato anterior con la persona que trabajaba anteriormente a cargo de las áreas verdes con hoy día las condiciones que tiene este actual trabajador dicen que deja en evidencia que son mucho mejor y que ellas esperan que esto no sea un retroceso para ellas, y es lo que esperan también ellos de velar por el trabajo de ellas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo dijo en la reunión y lo reitera, en las bases dejaron suficientemente protegidas a las personas que están trabajando. También cuando hubo la licitación en su momento también estaban los mismos reclamos o ansiedad, porque es normal que en cualquier cambio uno tenga ansiedad qué es lo que va a pasar.

La vez pasada licitaron y al final hubo una licitación transparente, solamente quedó la empresa que ofreció la mejor propuesta. En este caso lo van a hacer exactamente igual, de hecho pasa por el concejo así es que aquí no hay ninguna cuestión poco transparente ni nada. No tiene idea quién va a quedar, es justamente la gracia de las licitaciones. Lo que les pueden garantizar y que se han preocupado siempre es respecto de dar un paraguas de tranquilidad con respecto a la continuidad de las personas, no pueden obligar pero sí ponen los incentivos en las bases de la licitación para que a la empresa le sea más fácil optar por eso, reitera que legalmente no pueden decir que tiene que contratar a estas personas.

En el tema de cumplimiento de las obligaciones laborales es parte de los requisitos para poder pagar, si no les acreditan que están todos los sueldos y las cotizaciones pagadas no pueden pagar el mes siguiente, por lo tanto acá tampoco hay una desprotección en ese sentido.

También se habla mucho de las relaciones personales, también se los dijo en su momento. En las bases de licitación tampoco les va a prometer algo que en las bases no se pueden poner. Lo que sí pueden y es obligación y compromiso nuestro es verificar que las obligaciones laborales se cumplan al pie de la letra, y es lo que hicieron cuando se hizo la licitación anterior dejando suficientemente resguardado, en esta licitación también van a dejar resguardado igual.

CONCEJALA PONCE: Tuvo la oportunidad de conversar con las señoras respecto al tema que les preocupa. Muchas de las plazas en que ellas trabajan las ha ido a visitar en el momento en que están trabajando. En su momento planteó la falta conciencia de cada una de las personas porque le ha tocado ver que muchas personas las obligan a barrer sus veredas, botan sus basuras y cualquiera que salga a las siete de la mañana se da cuenta que ya las señoras están haciendo su labor en los lugares que les corresponde.

Cree que el tema de la basura es un tema de conciencia a nivel de la comuna, la gente no tiene conciencia, cree que porque hoy día hay personas que barren las calles se creen con el derecho de dejar sus basuras tiradas en las veredas, al final a las doce del día se encuentran con un pueblo todo sucio.

Le preocupa lo que hablaba el concejal Alvarado. Si la empresa pidió que este contrato se terminara con un año de anticipación al término real del contrato, cree que eso es casi irrevocable porque lo pidió la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es un término de común acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Señala que lo que uno espera, independiente de quien venga, es que estén bajo las mismas condiciones. Van a trabajar y luchar para que las señoras estén bajo las mismas condiciones laborales, con todos los beneficios que lograron tener, porque ellas están bastantes contentas con todo lo que han logrado, con sus pagos al día, con los bonos al día, con las condiciones laborales, con sus sueldos mejorados. La mayoría de las señoras son jefas de hogar, son las que mantienen sus casas entonces un sueldo mejorado les cambia un poco la vida.

Cree que independiente del término de este contrato que fue de común acuerdo va a hacer muy difícil que ellos lo puedan cambiar porque la empresa está pidiendo que este contrato se termine. También es importante ver bien dentro del contrato la mantención de los lugares públicos porque no sacan nada con tener a alguien limpiando la plaza todo el día si los tachos de basuras están rotos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que justamente las situaciones nuevas, las realidades nuevas de la comuna que el contrato no cubría, ese es un ejemplo de todo lo que pueden dar.

Respecto de la mantención del mobiliario lo que están haciendo es un sistema híbrido, que la empresa que postule tiene que presentar un indemnizado de todo el mobiliario que debiera tener mayor rotación, en caso que sea necesario poder contratarlo directamente, cuánto vale un basurero, cuánto vale una banca, etc., pero con la posibilidad que también puedan contratarlo por afuera.

Lo han estado viendo que en otros lados cuando tienen a precio fijo, que en el fondo tienen que mantenerlo independiente que estén en buenas o malas condiciones, muchas veces hay que picanear porque si uno no está encima no va a estar arreglando todo por su cuenta, además que eso les sube bastante el monto mensual del contrato, pero si lo dejan con la posibilidad que si encuentran mas barato en el mercado poder comprar en el mercado y que ellos tienen la obligación de instalar, sin mayor costo.

En algunas ocasiones el indemnizado o el valor que pueden proponer las empresas, como que entre comillas se desquitan por ese lado, entonces tiene un valor por el contrato fijo pero los servicios especiales adicionales de repente se escapan un poco los montos, por eso que dejaron esta posibilidad intermedia cosa que las empresas tampoco bajen mucho el costo fijo para después desquitarse por el otro lado.

CONCEJALA PONCE: Recomienda que quede claro dentro de la nueva licitación quién es el que recoja el saco de la basura que ellas recogen porque ese fue uno de los grandes temas. Recuerda que en un momento lo planteó en el concejo, que visitó la plaza chica, estaba impecable, habían dejado toda la basura en los sacos, cuando volvió de las visitas de las otras plazas se encontró que habían vaciado todos los sacos a la calle, de hecho lo vio junto con el administrador de la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que todos esos problemas de funcionamiento con un tiempo más de rodaje para ver cuáles son las áreas que hay que estar mas atentos, con eso justamente todas esas cosas son las que están incorporando para no tener mayores problemas. Probablemente va a hacer un costo mayor porque están incorporando nuevos servicios pero efectivamente esos servicios que están haciendo como municipalidad igual y a medias, entonces mejor solucionarlo al tiro externalizándolo.

CONCEJALA PONCE: Indica que el otro tema son los caballos en la plaza Germán Riesco que dañan la plaza, además el hecho de no tener buenos los juegos también es un peligro para los niños.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el tema de reposición de mobiliario lo que han estado viendo como ideas generales es tener esa posibilidad mixta, de que hay un indemnizado para poder comprar más fácil, porque muchas veces para comprar un basurero, por ejemplo que puede costar cincuenta mil pesos, pero que se demoran un siglo por todos los procesos administrativos que hay que cumplir. Así es más fácil porque ya hay una empresa que está precontratada para poder suministrar eso pero también con la posibilidad de comparar en otros lados si es que son más caros y se pueden comprar por ahí y la empresa tiene la obligación de instalarlos.

CONCEJAL GUZMAN: Felicita a cada una de las doce señoras que llegaron a este concejo municipal a escuchar el planteamiento que les afecta. Mas allá de los adornos que pueden escuchar cree que lo concreto es que ellas están preocupadas por su estabilidad laboral, si bien es cierto el planteamiento que hacen es que han tenido un trato digno, lo encuentra bastante notable por parte de la empresa. Ha escuchado en algunos casos malos comentarios de la empresa, pero sin lugar a dudas, y es como lo señala el alcalde que lo grafica plenamente que se ha crecido. Ha visto el trabajo arduo que las señoras realizan. El concejo no puede obligar a una empresa a que las contrate, pero pide al alcalde que en lo posible ellas estén contempladas dentro de la nueva empresa, con los mismos beneficios, con los mismos trabajos porque lo más triste es quedarse sin pega.

Cuando ven que la política está tan desprestigiada en ambos sectores, donde se ganan millones con coimas con cuanta cosa y aquí se deben poner estos sueldos pocos dignos para la mujer trabajadora, en todas partes de este pueblo, donde muchos pregonan la igualdad pero que no se refleja, donde muchos se acomodan y sacan provecho de la política.

En lo posible lasa va a apoyar en todo a cada una de ustedes para que sigan trabajando con la nueva empresa y ganen unos pesos mas, y si hay que aprobar algo que sea beneficioso cuentan con su apoyo, sobretodo cuando hay mujeres de la tercera edad que tienen el doble valor para él, sobretodo cuando se abusa del adulto mayor donde también se les menoscaba, se les desprecia y no se les escucha.

CONCEJAL GALDAMES: En primer lugar valora que el alcalde reconozca que el contrato quedó chico, lo valora porque de alguna manera delimita la responsabilidad de lo que está pasando hoy día, lo dice porque el contrato es la consecuencia de una licitación, y esa licitación no la hacen los concejales, no la hacen ustedes, no la hacen las empresa sino que la hace el municipio.

Tuvo la oportunidad de ver la licitación que se hizo y fue bastante poco prolija, incluso hubo un momento en que se tuvo que dictar un decreto exento para modificar el nombre de la litación porque había quedado una parte afuera de la licitación. Si bien es cierto el contenido abordaba un aspecto importante el nombre no abarcaba todo el tema. Es importante establecer que esa responsabilidad que es municipal, se asuma porque eso tiene que ser así.

Valora que exista la voluntad para aquellas cosas que se han observado, como lo que se ha planteado aquí que el contrato quedó chico, se puedan incorporar en una nueva licitación, porque es probable que con empresas anteriores se les pedía a, b y c, pero en la práctica se les pedía x, y, z, y eso probablemente funcionaba hasta que llegó esta empresa que dijo que en realidad no funcionaba. Si le piden a, b y c tiene que responder por eso, si le piden mas cosas evidentemente que significa desembolsar mayores recursos y si no estaba en la licitación, no estaba en el contrato, entonces si no estaba en el acuerdo por supuesto que no lo hicieron. Cree que eso es lo que hoy día ha forzado que la empresa tome la decisión o invite a la municipalidad a generar este acuerdo de terminar el contrato, con lo que significa una incertidumbre para las trabajadoras.

Agrega que el concejo municipal tiene atribuciones especialmente fiscalizadoras, eso significa que cualquiera de los concejales que están aquí, su rol y su deber es fiscalizar lo que está pasando en la municipalidad. Cada peso que apruebe este concejo municipal debe ser fiscalizado, lo extraño sería que no lo hicieran, por lo tanto si algunos de los colegas que estaban presentes en algún momento recibieron alguna queja de cómo se estaba realizando el trabajo por parte de la empresa en las cuales ustedes estaban trabajando eso forma parte del trabajo de los concejales.

Por lo tanto decir que aquí no hicieron nada o que algunos de los concejales hizo un planteamiento porque las cosas no estaban funcionando forma parte del trabajo, es por eso que citaron una vez por unanimidad a la empresa y ahí supieron otros temas, ahí un poco se evidenció este problema que cree que es lo que finalmente desencadena esta situación, que al parecer la municipalidad estaba pidiendo mas de lo que estaba en el contrato, es un poco lo que les dijo el representante legal de la empresa.

Respecto al tema de un bono que hablaban desconoce el tema, no sabe si estarán confundiendo con un bono que entregó el gobierno hace un tiempo atrás producto de una paralización que hicieron los trabajadores que recolectan las basura domiciliaria o de otro bono que será asociado a este término de contrato entre la municipalidad. Cree que sería bueno que el alcalde les pudiera informar de eso.

Es importante lo que han planteado en términos que si la empresa ya tomó la decisión de llegar a un acuerdo común y finalmente ponerle término a este trabajo, y si la municipalidad de alguna manera lo que va a hacer es llamar a una nueva licitación que incorpore todas aquellas labores que se ven como necesarias para que este trabajo, que ustedes desarrollan tan dignamente como lo decía el colega, se siga desarrollando. Cree que sería fundamental mantener y nivelar hacia arriba. Las trabajadoras lo han dicho, se sentían bastante a gusto con el trato y cree que esa es una cosa deseable por todos y para toda la gente.

Cree que todos quieren trabajar en un ambiente donde se les trate como seres humanos, en ese sentido cree que sería importante que esté estipulado también en las bases algo que tenga que ver con eso y que también se pueda fiscalizar por parte del concejo, porque también ellos fiscalizan los contratos sobretudo porque este tipo de contrato particularmente pasa por este concejo municipal. Fue quien votó por la empresa en que ustedes trabajan, recuerda que fue un fallo dividido, y le parece que la señora María Recabarren no votó por la empresa que estaba en el primer lugar, justamente era la empresa en la cual ustedes trabajan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que fue la evaluación que hizo la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que está claro, la municipalidad evaluó y ellos votaron de alguna manera con los antecedentes que les proporcionó la municipalidad.

Reitera que valora que se reconozca que aquí hubo un proceso que la municipalidad seguramente cometió un error, no fue capaz de prever que venían mas cosas o que de alguna manera se pensó que esta nueva empresa podría trabajar como a lo mejor lo hicieron empresas anteriores, a lo mejor en práctica esta empresa les dijo no, que solamente se les contrató para hacer lo que decía el contrato y ahí fue que empezaron los conflictos, que fue un poco lo que vieron cuando la persona que los supervisa vino al concejo.

Mas allá de eso quiere manifestar su preocupación por el estado en que se encuentran las señoras presentes, y se imagina que todos los trabajadores de esta empresa. El alcalde como abogado les puede ayudar en ese sentido para saber en qué situación contractual quedan, ellas dicen que tienen contrato hasta el próximo año, ¿al terminar el contrato significa que tienen que finiquitarlas?, sabe que sino hay contrato, no hay empresa obviamente que quedan sin pega a la espera que venga un nuevo proceso licitatorio, que la nueva empresa pueda hacerse cargo de estos trabajos y las pueda contratar, que sería lo optimo. Ellos van a abogar para que esto así sea, pero también comparte la preocupación que tienen ustedes respecto de que hoy día están un poco en el aire, se les habló de una fecha 30 de junio, no sabe si eso ese así.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es 30 de julio.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que hay un mes de incertidumbre que sería importante dejarlo claro, por último tener certeza de cuál es el estado actual en que ustedes van a quedar, es importante que pueda ser aclarado.

En síntesis que el alcalde les pueda informar respecto de este bono que apareció, como información porque desconoce el tema, también saber la situación contractual que quedarían estas trabajadoras. También sabe que las señoras tienen otras inquietudes y que una de ellas quería hacer un planteamiento al concejo, y dado que se encuentran solicita si lo pueden hacer dado que se requiere el acuerdo del concejo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Otorgas su conformidad.

SEÑORA ZOILA VELASQUEZ, TRABAJADORA: Expone que ellas quieren terminar este año que queda con la empresa, indicar el monto de acuerdo con la empresa, ¿por qué tanta preocupación con las plazas si antes no había ninguna preocupación?, porque desde que ella está en las plazas que jamás se ha reparado un basureo, un escaño. Ha trabajado muchos años con don Delfin y jamás se reparó nada, pueden ir a ver los basureros y están todos rotos, los escaños no hay ninguno, solamente unas tablas que ella colocó, el concejal Alvarado ha ido a la plaza y ha visto que ella ha colocado esa tablas, entonces ¿por qué tanta preocupación ahora?.

SEÑOR ALCALDE: En primer lugar quiere contestar el planteamiento que ha hecho el concejal, lo primero respecto a la licitación ésta también pasó por el concejo, por lo tanto si aquí el contrato les quedó chico les quedó chico a todos.

Cree sinceramente que no hay un error ni de la municipalidad ni del concejo porque reitera que el concejo también tiene opinión en este tema, esto era lo mismo que se venía haciendo, de hecho la municipalidad hizo una licitación después de muchos años en que no se había hecho una licitación en el tema de las áreas verdes y fue justamente para regularizar. El tema de transparencia es fundamental por lo tanto pasar por un proceso de licitación les da garantía a todos.

Finalmente se dieron cuenta con el tiempo que Curacaví cada día crece más y van necesitando nuevos desafíos, así es que no lo califica como error sino que también ir viendo las nuevas realidades que se van presentando. En su momento cuando se licitó nadie en este concejo dijo que tenían que preocuparse que podía pasar esto o lo otro.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ninguno fue visionario.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no lo ve como falta de visión.

CONCEJAL GALDAME: Pregunta si los están culpando a ellos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están diciendo que estaban fiscalizando, que tienen que ver todo y obviamente que el concejo tiene relación con eso.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que es fácil echarle la culpa al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que también el concejo tiene opinión respecto al tema. Agrega que no lo ve como visión sino que se han ido presentando nuevas realidades, nuevas situaciones. Cree que también lo han visto desde el trabajo que estaban haciendo en las plazas, en las calles, las exigencias hoy día son muy distintas a las exigencias que había hace dos años cuando se partió con esto.

Respecto a los otros trabajos, cuando vino a exponer la empresa porque el concejo los citó para que dieran explicaciones de varias cosas que según ellos no se estaban cumpliendo, empezar a apuntar con el dedo de decir que no cumplió con una cosa o que este otro no cumplió con otra cosa, sino que cuando se habla de otros trabajos que para nosotros se tenían que hacer, algunas cosas que efectivamente se les complicó como por ejemplo el retiro de los residuos de las plazas, pero también hubo otras situaciones que la empresa a nuestro entender no cumplió pero insiste que ese no es el punto. Si fuera así lo que correspondía es haber pasado las multas que correspondían y no haber terminado el contrato ni menos de mutuo acuerdo, sino que era porque estaban contratando una realidad que es que el contrato no se hacía cargo de todas las situaciones que hoy día están existiendo en Curacaví.

Respecto del bono, efectivamente el bono es de la SUBDERE y eso se les explicó en la reunión.

Respecto de las consultas de la señora Zoila de mantenerse hasta fin de año, la propuesta es hasta el 31 de julio, por lo tanto ese es el plazo límite que hay, de hecho así lo solicitó la empresa y así también estuvieron de acuerdo, así es que esa es la fecha que manda.

Respecto de la preocupación por la estabilidad laboral, lo dijo en la reunión anterior y lo vuelve a recalcar ahora, todo cambio genera incertidumbre y ansiedad y es lo más normal del mundo, pero la vez anterior también hubo preocupación respecto a este tema, se les dijo que en las bases dejaron dentro de lo que la ley permite suficientemente resguardada la situación de ellas, de hecho cuando hubo cambio de empresa ocurrió así. Así como en el proceso de licitación anterior llegó la empresa Ingecom, que ganó la licitación y las señoras siguieron trabajando, aquí es un nuevo proceso de licitación exactamente igual, no sabe quién va a ganar pero también están con el mismo mecanismo para que dentro de lo que la ley permite ustedes puedan continuar trabajando. En ese sentido insiste que el cambio genera incertidumbre pero que si la vez anterior funcionó ¿por qué esta vez no va a funcionar?.

Respecto de la situación, obviamente que la empresa Ingecom tiene que terminar los contratos y los correspondientes finiquitos por término de labores porque se les venció el plazo por este acuerdo mutuo.

Respecto de la preocupación de las plazas, lo que dice la señora Zoila es justamente el ejemplo del por qué el contrato les queda chico. Acá cree que debiera ser al revés, se bueno que estén preocupándose de cómo mejorar las plazas y no por qué ahora se preocupan y antes no. Cada vez la ciudadanía exige más cosas, tienen nuevos desafíos, quieren tener las plazas lo mejor posible, cree que todos quieren tener las plazas mejores y si ven que el contrato no daba para poder tener las plazas mejores tienen que buscar un mecanismo distinto que permita tener las plazas estén mejores. Ahora que le digan por qué la preocupación ahora, es la preocupación que han tenido siempre pero ahora quieren darle las herramientas y los recursos para que la cosa funcione.

El contrato es el mismo que se venía ejecutando hace veinte o veintitantos años, hoy día Curacaví es muy distinto. Hay situaciones que el contrato no permite hacerse cargo. En términos de plazos la cantidad de plazas que había antes. Cuando dice el concejal que fue poco prolijo será la opinión de él. Es primera vez que se hacía una licitación en muchísimo tiempo.



Respecto al tema de las plazas, efectivamente tuvieron que hacer un nuevo catastro de las plazas porque el catastro que tenían no contemplaba todas las plazas nuevas que se han ido haciendo. Quizás antes la gente no se preocupaba mucho de las plazas pero ahora sí lo hacen y es por eso que han pedido máquinas de ejercicios, donde se han colocado la gente está feliz porque son cosas nuevas que antes quizás no se valoraban o se valoraban en forma distinta a hoy día, y cuando le preguntan por qué hoy día hay mas preocupación es porque ven que hay una necesidad de tener mejores espacios.

SEÑORA ZOILA VELASQUEZ: Insiste en saber por qué tanto apuro en hacerlo, incluso llamaron al dueño de la empresa para que viniera a firmar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso no es así, fue al revés. Le pidieron que tomara un mayor tiempo para poder hacer todo el proceso de la licitación tranquilos. De hecho ellos querían poner término al contrato casi de forma inmediata y se le pidió que por los tiempos que toma esto que fuera una transacción lo mas suave posible.

Hay otro tema, que si ven que por parte de ellos no pueden cumplir todas las cosas, ya que hay cosas que por contrato no se pueden hacer y otras cosas que están dentro del contrato pero que se les hace difícil cumplirlas, además están viendo que hay necesidades nuevas que no tienen ningún sentido seguir estirando esto, si van a estar constantemente con esta aflicción, está la situación de las trabajadoras, pero también tienen que pensar que este contrato si funciona bien o mal o si se hace cargo de todo o no se hace cargo de todo, finalmente los perjudicados es la comuna.

Tampoco pueden estar dilatando esto infinitamente si no están con la suficiente amplitud para hacerse cargo de todas las cosas que son necesarias en la comuna, finalmente cada día que pasa es una necesidad que tienen hoy día que no se están solucionando.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita le puedan aclarar el tema del bono que estaría entregando el gobierno a través de la SUBDERE.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es un bono que se les entrega a través de la empresa. La municipalidad tiene que hacer la transferencia de las platas, no sabe si la empresa Ingecom ya firmó el convenio.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si tiene plazos y montos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son noventa y tantos mil pesos mensuales por el año. Se le transfiere a la empresa y ellos tienen que transferir a los trabajadores.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta a propósito de qué es este bono.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de la negociación que hubo el año 2013 en que se empezó a pagar el año pasado a los recolectores de la basura, este año se incorporó a los barredores de las calles.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si es pagadero en una cuota.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es mensual, obviamente de enero a la fecha se paga retroactivo y de ahí en adelante se paga mensual. Agrega que la ley se fue perfeccionando, la primera transferencia fue sin muchas instrucciones, esta segunda cuota se les pidió el listado de las personas, con instrucciones por ejemplo no imponible y un montón de cosas que tienen que ir cumpliendo.

CONCEJAL CARRASCO: Reconoce que el trabajo que se ha hecho por esta empresa ha sido un trabajo bastante bueno, ha tenido la oportunidad de recorrer varias partes que antiguamente eran botaderos de basuras y ahora da gusto ver áreas verdes, limpio, ver podados los árboles, una preocupación muy profesional de parte de la empresa y de parte de los trabajadores.

Es lamentable que se haya llegado a esta situación porque cuesta que una municipalidad tenga empresas como estas. Ha trabajado con bastantes empresas, ya que se dedica a la construcción, y esta es una empresa bastante profesional en su trabajo, una empresa que tiene muy en cuenta el valor del trabajador, un trabajador contento rinde mucho mas.

Hay situaciones que a veces amerita un poco un tira y floja para poder salir adelante. Cree que aquí también se podría haber hecho un trato así, se ha hecho notar que el problema fue de contrato, de la licitación que no cubría ciertos parámetros del trabajo que realmente se requería que era la mantención de un área verde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no era tan solo la mantención del área verde sino que históricamente se barrían las calles y se mantenían las áreas verdes que luego no fue suficiente.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que es clara la explicación que se da, es válida, por lo tanto apela a la otra situación que una vez que se detectó este problema por qué no se sacó a la luz y no se intentó mejorar de alguna forma, por qué no se pudo dar una solución para no haber llegado a este momento en la cual ven a las trabajadoras afligidas por su futuro próximo, no se sabe qué se lo que va a pasar. Ellas estaban muy conformes con la empresa pero apela a esa parte, por qué no se pudo llegar antes a una solución mucho mas acorde, mejorable tanto para la municipalidad como para la empresa y los trabajadores, haber visto este problema antes y haber buscado una solución, si habían cosas que no estaban dentro del contrato, que no se cumplían haber tratado de acomodar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la Ley de Compras Públicas no da ese margen para hacer un cambio tan grande, por ejemplo el tema del retiro de residuos voluminosos, que son los microbasurales cuando botan escombros, ramas, eso es casi a nivel de un tercer servicio aparte de los otros dos que se están prestando hoy día, por lo tanto si son cosas chicas uno puede hacer ciertos ajustes, pero aquí se está hablando de un replanteamiento de varias cosas, el mismo tema que decía la concejal, de reposición de mobiliario en las plazas, eso también es un cambio bastante grande en relación a lo que había antes.

Cuando son temas muy de fondo la ley no permite que se hagan por la vía del trato directo porque ya son modificaciones muy sustanciales al servicio que se había contratado.

CONCEJALA ARAOS: Señala que viendo que ya se tomó una decisión y se puso fin a este contrato por ambas partes, quiere decir a las trabajadoras que están preocupadas por su fuente laboral, que este municipio siempre ha estado presente y tratando que la gente tenga trabajo, por lo que en la próxima licitación que va a venir seguramente con la misma exigencia que se le pone a los contratistas, que es tomar gente de la comuna, y como tiene que pasar por el concejo van a estar totalmente presente y fiscalizando que así sea. Al menos tienen todo su apoyo que así va a hacer y se compromete a que se cumpla.

Entiende la preocupación de las trabajadoras, les reitera que se sientan respaldadas que van a estar con ellas en la próxima licitación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que así fue la vez anterior.

CONCEJALA ARAOS: En la licitación anterior fue esta una de las preocupaciones, que la gente sea de Curacaví y que sean jefas de hogar, que cumplan con las características de ustedes que lo han hecho bien, no hay quejas de ellas, así es que se deben sentir seguras que van a seguir. Es difícil poner fin a un contrato pero este municipio siempre ha estado respaldando sobretodo a las jefas de hogar y a todas las trabajadoras, así es que no se sientan que van a quedar sin trabajo.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que es cierto que en la licitación anterior estaban estipulados todos los beneficios y todo lo que tenga que ver con las condiciones laborales. Ya tienen el respaldo de todos los concejales, van a estar atentos a esa situación, no los van a dejar solos, independiente de las condiciones de la empresa que venga ellos van a estar pendiente de la situación contractual de las trabajadoras, independiente de la empresa que venga, porque se imagina que las puertas no están cerradas si es que esta empresa quiera volver a trabajar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no ese que esté a favor o en contra. Es el mismo proceso de la vez anterior. Obviamente los concejales harán su labor, pero es algo que desde un principio lo contemplaron, así como se hizo de esa forma ahora también lo van a hacer igual.

SEÑORA PATRICIA ANDRADES: Les agradece por haberlas escuchado y esperan que la nueva empresa que llegue siga con los mismos beneficios.

**CORRESPONDENCIA:**

**Sanción memorándum N° 231 de fecha 1° de junio de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 4, área educación.**

**ACUERDO N° 93/06/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 231 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 08 DE JUNIO DE 2015**

**Memorándum N° 87 de fecha 04 de junio de 2015 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Curacaví.**

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es importante que los Presidente de las Comisiones tengan claro, que lo conversaban la semana pasada, que hoy día recae en los Presidentes de las Comisiones realizar la citaciones. Esta notificación tiene realizarse vía email, en este caso al Secretario Municipal o quien lo subrogue, con 48 horas de anticipación para que se puedan realizar los ajustes y para que puedan estar presentes el Ministro de Fe en esas sesiones y el personal municipal.

El otro tema es que se suprime el anexo uno porque ya no son los viernes fijos como se tenían en un principio. Cree que también hoy día aprueban que el colega Francisco Carrasco se incorpore a las comisiones que tenía la señora María Recabarren.

**ACUERDO N° 94/06/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 57 DEL "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ", SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 87 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, QUEDANDO EN CONSECUENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"CADA COMISIÓN AL CONSTITUIRSE, NOMBRARÁ DE ENTRE LOS CONCEJALES INTEGRANTES UN PRESIDENTE Y SE REUNIRÁN A CITACIÓN DE ÉSTE, CADA VEZ QUE LO ESTIME NECESARIO O CUANDO EL CONCEJO LE ENCARGUE EL ESTUDIO Y/O INFORME DE UN DETERMINADO ASUNTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL PRESENTE REGLAMENTO. ESTA CITACIÓN DEBERÁ NOTIFICARSE VÍA E-MAIL AL SECRETARIO MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, Y QUEDARÁ SUJETA A CONFIRMACIÓN DEL SECRETARIO MUNICIPAL A EFECTOS DE COORDINAR EL PERSONAL Y MATERIAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN".

SE SUPRIME EL ANEXO N° 1 "CRONOGRAMA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ", PASANDO A INCORPORAR AL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CARRASCO GONZÁLEZ A LAS COMISIONES QUE INTEGRABA LA SEÑORA MARÍA RECARBARREN ROJAS (Q.E.P.D.), PASANDO EN CONSECUENCIA A INTEGRAR LAS SIGUIENTES COMISIONES: VIVIENDA Y URBANISMO; CULTURA Y TURISMO; EDUCACIÓN Y TRANSPORTES.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Le parece que no dijo la semana pasada que se pudiera oficializar a Vialidad para colocar barreras de contención en el sector de El Ajial, kilómetro 3. Solicita se pueda hacer porque hubo un accidente ahí, casi al llegar a la casa de la familia Mena, que son adultos mayores que viven ahí.

2.- Señala que muchos vecinos del sector El Ajial, donde él vive, están bastantes inquietos por las carreras que están haciendo algunas personas, por lo que solicitan se pueda colocar lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esos son caminos de Vialidad y son ellos los que definen las reglas y son los que colocan los lomos de toro.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que tienen que haber dos accidentes como mínimo, cree que ahí se podrían colocar lomos de toro porque ha habido varios accidentes.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que tiene entendido que el SERVIU pide que hay que contar autos, el tipo de calles, si es que hay algún sector que sea especialmente relevante, alguna infraestructura de ese tipo que justifique que exista un lomo de toro, número de accidentes.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que un vecino le dijo que había ido a Vialidad a conversar el tema y le habían dicho que la municipalidad tendría que colocar los lomos de toro, que costaban cerca de un millón quinientos mil pesos y que ellos no estaban en condiciones de hacerlo, no sabe si eso es verdad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que algo deben haber conversado porque efectivamente un lomo de toro cuesta entre un millón y un millón y medio de pesos, pero son caminos enrolados por Vialidad y la municipalidad no se puede meter ahí.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste en que se pueda enviar esa carta, además explicó sus puntos de vista a los vecinos del sector que al colocar lomos de toro pueden provocar mayores accidentes porque la gente que no conoce el sector se van a ir encontrando con ellos y se van a ir contra las casas.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal para que se incluya dentro del oficio a Vialidad que en el sector de El Ajial necesitan colocar lomos de toro.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que un lomo de toro bien señalizado no tendría por qué provocar accidentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el ejemplo más claro, para que les diga a los vecinos, es quién hizo los lomos de toro en Santa Inés, donde está la escuela de Lo Prado.

3.- Pregunta en qué va el tema de Quebrada Honda porque hoy día los vecinos le preguntaban qué va a pasar con el camino, además que es bastante precario el arreglo que se hizo porque se está saliendo todo. Se comprometió a exponerlo en el concejo para ver que contestación les dan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está totalmente de acuerdo porque ese trabajo lo hizo Vialidad directamente, es una agüita de asfalto. Quedó pésimo y no va a durar nada.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién fiscaliza eso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es un trabajo que hizo Vialidad directamente.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que sería bueno hacerlo saber a los organismos que correspondan porque realmente hay que decir que ese trabajo está mal hecho.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en la parte que se comprometió la municipalidad se hizo, que es toda la parte de lomos de toro, que fue un acuerdo que llegaron con Agrosuper y que era parte del acuerdo para que don Manuel Ugalde autorizara que se asfaltara ese pedazo.

Está de acuerdo en oficiar a Vialidad diciéndoles que no es lo que esperaban, si uno compara el tramo que se hizo por glosa siete es otra cosa totalmente distinta.

CONCEJAL GUZMAN: No entiende por qué no se asfalta todo completo y se deja siempre hasta la mitad, cree que ahí hay un problema legal con la familia Ugalde, que le parece que ellos son dueños de ese terreno y no quieren dar la pasada.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la naturaleza de ese camino es que es un camino privado abierto al uso público, el camino oficial sale por Miraflores.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el problema es que cuando se expropió fue inscrito en María Pinto, el camino se expropió pero el error que se cometió es que no se pagó la expropiación, por lo tanto fue como que está mal hecho.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es así, la parcelación, el asentamiento, la salida siempre fue por Miraflores, de toda la vida.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que la otra parte de la información que tiene es esa, que no se pagó la expropiación, se hizo una expropiación pero no fue cancelada.

SEÑOR ALCALDE: Replica que eso no era camino, el dueño de Quebrada Honda para adentro, llegó a un acuerdo con los Ugalde porque para él dar la vuelta con tractor era mucho entonces pidió autorización para que lo dejaran pasar por ahí. La misma familia Ugalde le comento, al comienzo abría los portones y cerraba los portones, después vino la reforma agraria, vino el asentamiento y ya obviamente que no era un tractor sino que eran varios tractores, entonces ahí pidieron si les podía dejar pasar a los tractores y al final como estaban pasando todo el tiempo no tenía mucho sentido tener un portón colocado, pero nunca fue camino, era un camino interno del sector de los Ugalde, y finalmente lo que provocó es que hoy día es un camino abierto al uso público, pero es un camino privado. Lo mismo que ocurre en varios otros sectores en que son caminos privados que no se puede hacer nada sin la autorización del dueño, pero no se pueden cerrar.

Ahora para ser franco le costó bastante conseguir la autorización de don Manuel Ugalde, de hecho lomos de toro de por medio, y con el camino que dejaron y el resto de la familia va a hacer muy difícil, porque la idea era mostrarles que si cumplían con todos los compromisos, que si colocaban lomos de toro para que no pasaran vehículos tan rápido, incluso hicieron varios arreglos pero resulta que con el camino que hicieron no sabe si es que quedaron mejor o peor.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en una ocasión estuvo viendo los planos, que de hecho todas las parcelas que están ahí cruzan el camino y llegan hasta el canal que va por sobre el cerro, todas las parcelas llegan hasta ahí, tienen sus limitaciones hasta el canal es por eso que dicen que ellos están en su justo derecho de autorizar o no.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que cuando tenían la glosa siete, que tenían listo para poder asfaltar ahí, justo en ese tiempo falleció su padre, y también quiere ser bien franco, dicho por la propia familia, que fueron algunas personas de la municipalidad simplemente a echarles la caballería encima y eso significó que se molestaron, al final los quinientos metros que estaban autorizados se echaron para atrás. Ese año hubo varias obras que aparentemente se asfaltaron, tuvieron que redistribuir los metros que se habían comprometido ahí en otros caminos, al final estas cosas pasa por un tema de relación personal y cuando se busca otro tipo de soluciones sabiendo que no tienen las herramientas legales al final salen para atrás. Si se conversa con ellos en este último tiempo también pasan cosas así, por eso que la información que se dé sea pensando en llegar a un acuerdo con las familias para que les autoricen poder asfaltar el pedazo que falta y no estar echando la caballería encima o estar dando discursos incendiarios para que después queden en la nada como ocurrió en ese momento.

Este camino que se terminó de asfaltar ahora se atrasó porque les fueron a tirar la caballería encima, sino se hubiese asfaltado el año 2012.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que se perjudica a la comunidad.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que eso es mentira absoluta, la otra vez también salieron con ese tema. Lo que hicieron ellos fue cuando don Ángel Hernández firmó supuestamente una carta y se la trajo a don Guillermo para que comenzaran los trabajos, que la mamá de los Ugalde habría firmado. Ellos comenzaron con los trabajos y después se dieron cuenta que había un engaño por parte de la dirigencia de la junta de vecinos.

Fueron en ese momento con el alcalde Leonardo Bravo, estaban todos reunidos, buscaron las mejores soluciones y dijeron que lo iban a evaluar, después dijeron que no.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no fue lo que se le dijo a él.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que alguien miente, pero tiene la tranquilidad que eso fue así, estuvieron en su casa y lo plantearon de buena manera tratando de buscar una solución de un problema que se había presentado en la administración de don Guillermo Barros con el dirigente de la junta de vecinos. Lamentablemente la familia Ugalde no quisieron porque estaban muy molestos porque habían engañado a su madre haciéndola firmar un documento que no era la verdad, así lo plantearon.

Se trató de buscar la solución pero ellos no quisieron, pero seguir dándole vueltas al tema de hace tres años, de que ellos fueron a tirar la caballería encima, no fue así, ellos sabían que no dependía de ellos. Lo que quisieron era buscar alguna solución a la gente y tratar de arreglar ese problema que había. En el fondo lo que había era un engaño porque habían hecho firmar a la mamá de los Ugalde y es eso lo que molestó a la familia. Entiende eso pero seguir dándole vuelta al tema no le parece. Recomienda mirar hacia adelante y tratar de buscar la solución.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo único que está diciendo es lo que pasa cuando se trata de buscar una vía cuando se sabe que no es la adecuada y sabiendo que el camino no es público.

CONCEJAL CARRASCO. Tiene entendido por vecinos de allá, que fueron vecinos de ahí que fueron a insultar, que el diálogo entre ellos ya es imposible.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que es bueno que se haya dado esta discusión.

4.- Señala que no han tenido ninguna respuesta frente al proyecto de glosa 7, el asfaltado del callejón 3 de Pataguilla, del callejón de Colo Colo y el que va hacia El Pregón.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el año pasado se mandó oficios. De hecho hoy en la mañana lo estuvo revisando porque hubo un anuncio el 21 de mayo que iban a asfaltarse muchos kilómetros de caminos rurales. Así es que se comunicaron con la gente, han estado haciendo algunas averiguaciones y supuestamente vienen recursos para cumplir esa meta, así es que están mandando oficios planteando las prioridades para esos caminos.

5.- Aprovecha la oportunidad para solicitar el apoyo del concejo para asistir al seminario que se va a realizar en Arica del 23 al 26 de junio.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Otorgan su acuerdo.

#### **ACUERDO N° 95/06/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN MARQUEZ PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO "OFERTA PROGRAMATICA Y BUENAS PRACTICAS CON PERSONAS MAYORES", DICTADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE ARICA DURANTE LOS DÍAS 23 AL 26 DE JUNIO DE 2015.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES AÉREOS (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que hay varias calles con eventos, como vienen las lluvias hay muchos lugares que se apoza el agua y esto provoca problemas. Estuvo con dos juntas de vecinos la semana pasada y le planteaban que para el camino El Toro se están realizando carreras de auto. Solicitan que Vialidad o quien corresponda coloque alguna señal de alerta. Están en conocimiento que los lomos de toro son complicados de adquirir.

Están preocupando porque la gente en el campo se van a las seis de la mañana a sus trabajos en bicicletas y a esa hora andan corriendo todavía.

2.- Plantea que los vecinos están preocupados porque no saben donde están las salidas de aguas lluvias del camino que se hizo, porque toda el agua del pueblo cae hacia allá, de la calle Las Rosas, Villa Los Pensamientos, Villa España.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a bacheos le va a dar la respuesta legal oficial, y es que las calles son del SERVIU. Saben que el SERVIU no viene mucho por estos lados, de hecho en su momento les mandó un oficio. Veían la esperanza el año pasado porque les mandaron un oficio para que dijieran las que calles que priorizaban porque querían hacer un recarpeteo. Mandaron el oficio y todavía no tienen respuesta.

Para septiembre van a estar haciendo algunos trabajos, los bacheos que hace la municipalidad son mas artesanales por decirlo, se compra una cierta cantidad de asfalto, se rellena a pala y de ahí dejan cerrado hasta que seca. Hacer un bacheo ahora con lluvia encima es para que dure un mes. Lo mismo con el arreglo de caminos, el año pasado también por primera vez contrataron una motoniveladora para poder arreglar caminos que estaban de tierra. Este año también lo van a hacer pero mas adelante, una vez que pase el fuerte de las lluvias.

Respecto del camino El Toro, eso también es un camino que está enrolado por Vialidad, se podría agregar al oficio para que se haga una evaluación. Ahí hay una recta bastante larga que es ideal.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el camino La Viña también la están usando para carreras.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que a la salida de Curacaví, por la autopista también lo hacen.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la calle Circunvalación le había encargado al Director de Obras hace tiempo porque por ahí pasa un colector, de hecho el proyecto contempla un sumidero que queda conectado al colector que va a ir en paralelo hacia el sector oriente.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por qué no lo hacen altiro, porque después tienen volver a romper.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le informan que cuando hacen asfaltado grandes la empresa viene con la máquina, cuando asfalta el hacerle el quite al pedazo de la rejilla es muy complicado porque asfaltan la pista completa, entonces una vez que se hace después se corta el pedazo y se corta la rejilla.

CONCEJALA PONCE: Comenta que es lo que paso en Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí fue el SERVIU y lo mismo pasó en el Valle de Los Sueños. En el caso de Lo Águila el proyecto aprobado por el SERVIU, financiado por el Gobierno Regional y en plena ejecución de repente el SERVIU les dice que la solución de aguas lluvias que ellos mismos habían aprobado no les convenía y que se debía cambiar. Eso significó romper, hacer un sumidero grande, uno al lado del otro, con enormes capacidades para unas pasadas de aguas enormes, y que espera que las puedan ocupar, porque eso quiere decir que va a llover mucho.

En el caso del Valle de Los Sueños pasó lo mismo, estaban con la distribución de las casas, con el emplazamiento y todo, proyecto aprobado por ellos, 2008 -2009 y después les dicen que los pasajes que se habían aprobado, que en verdad no eran pasajes sino calles y que había que apretar todo el resto para que puedan tener el ancho de calles. Estas son las experiencias que han tenido con el SERVIU.

En el caso de la solución de aguas lluvias está considerado en el proyecto del SERVIU, porque también tiene que pasar por la aprobación del SERVIU, pero eso se hace al final de todo, una vez que estén todos los niveles, cortan, ponen el sumidero, hacen la conexión al colector que está para el lado y ponen la rejilla.

4.- Informa que los vecinos de la calle Los Patriotas le preguntaron si existía la posibilidad de poner alguna señalización en la cual no permita el ingreso de camiones. Están complicados por los niños porque encuentran que la calle es muy estrecha para camiones. Los pasajes son muy angostos, hay pasajes que están muy organizados, que cuando debe pasar el camión de la basura todos sacan sus autos para que pase el camión, pero hay pasajes que no lo hacen y hay un pasaje que hay dos camiones tres cuartos y el temor que tienen es que si necesitan un vehículo de emergencia no va a poder pasar porque la gente no se levanta ni se paran a sacar los camiones.

Solicitan se vea la forma de fiscalizar y también la basura porque tampoco el camión puede pasar.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de los camiones señala que es bien complicado porque por otro lado están los choferes que no tienen donde dejar los camiones, ellos son responsables de su carga, si les llega a pasar algo al camión o a la carga el que responde finalmente es el chofer.

Cree que ahí lo que se podría ver es quizás en algunas calles que tenga mayor movimiento prohibir los estacionamientos, pero tampoco uno puede prohibirles el paso porque sino ¿qué hacen con el camión?, también se tiene que pensar que es la fuente laboral de muchas personas.

CONCEJALA PONCE: Indica que también tienen que ver que están destruyendo la vía pública y tampoco tienen mucho acceso, además si se fuera a arreglar cuando se hace un hoyo nadie reclamaría, pero cree que hay que llegar a algún acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo que se podría es ver con Tránsito prohibir los estacionamientos de camiones en calles donde exista mucho tránsito, puede ser una alternativa para los camiones grandes. En el tema de los pasajes ahí ya es solamente ir sacando partes y para eso tienen que tener una buena coordinación con los vecinos, que les digan para programarse e ir un día, que la gente se acostumbre a sacar los vehículos cuando debe pasar el camión de la basura.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Informa que en la caletería que va hacia Agua Clara siempre hay camiones estacionados, la gente le ha dicho por qué no se les manda un oficio o prohibir, poner un letrero de prohibir el estacionamiento de los camiones porque quita mucho la visibilidad, y además que los camiones paran en la vulcanización.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que el dueño de la vulcanización tendría que preocuparse de colocar señalizaciones o conos ya que los camiones pasan a arreglar alguna cosa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso está bien hacia adentro, no es que estén pegados a la caletería.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que está peligroso y además que los camiones son muy largos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo van a haber, además que conversando quizás puedan buscar alguna solución con las mismas personas.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que entiende que es su fuente laboral pero también es un peligro.

2.- Señala que mucha gente le ha planteado el problema de los estacionamientos en la plaza, gente que se va a trabajar y deja todo el día los vehículos, cuando hay un funeral las personas no tienen donde estacionar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso se soluciona con parquímetros pero es lo mismo que pasó con la playa de estacionamiento, hay que buscar una alternativa. No pueden buscar poner parquímetros para desincentivar el uso del estacionamiento pero hay que buscar algunas alternativas, porque quizás ese auto no va a estar ahí pero se va a ir a la calle Williams Rebolledo o a Las Rosas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si no hay algún terreno por ahí que se pueda utilizar.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que era lo que buscaba don Guillermo Barros.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en su momento se buscó esa alternativa, con la familia Gómez, que tienen atrás del local un sitio girante, con el mismo don Julio Sagredo, pero nadie se interesó. Uno puede buscar una alternativa pero van a seguir topado en el tema de fondo, igual los vehículos van a tener que buscar un lugar donde estacionarse, sino se estacionan ahí lo van a hacer en otro lado y el problema lo vamos a trasladar.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si es muy caro poner parquímetros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se hace una licitación. Recuerda que para hacer un experimento lo dejaron fijado en la ordenanza si es que en algún momento decidieran cobrar estacionamiento en el frontis de la municipalidad, porque aquí también tienen un problema bastante serio. Recuerda incluso cuando aprobaron la ordenanza que tenían que ver si se embarcaban en esto o no, ya que había bastantes opiniones. Cree que era temerario hacerlo con la plaza, la avenida y la municipalidad. Por eso que dijeron que este año comenzaban con la municipalidad, y si tenían una buena experiencia seguirían con los otros lugares.

Si lo desean el próximo concejo le pueden dar una vuelta más al tema de fondo de los parquímetros.



CONCEJALA ARAOS: Cree que es una buena medida que puedan ver este tema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que para que esto resulte y funcione necesitan una alternativa, prohibir estacionar en un lugar es trasladar el problema a otro lugar.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Señala que le llegó la información de un grupo indeterminado de personas cuyos alumnos no habrían recibido la Beca Presidente de la República, la Beca Indígena. En las redes sociales también estuvo viendo que había un grupo de gente bastante molesta, e indicaban, en lo que aprecia en las redes sociales, que al parecer el problema se habría gestado dentro del municipio.

Cree que sería importante que les pudiera informar, si es que el alcalde tiene antecedentes. Puede aportar que hace un tiempo atrás, cuando trabajaba en la JUNAEB Metropolitana, una persona le hizo una consulta respecto a un tema de becas. Lo consultó a la Encargada de Becas de la Región Metropolitana y le indicaba que efectivamente habría habido un problema de tiempos con el municipio, que le habían gestionado una extensión de plazo para poder realizar estos trámites. Se quedó tranquilo con esa explicación y no hizo ninguna consulta en el concejo municipal en el entendido que esa situación se podría haber corregido.

En las redes sociales y dos personas en particulares le enviaron algunos casos, que no habrían obtenido la Beca Presidente de la República o Indígena, en ambos casos era renovación. Estas personas están muy molestas e indicaban que la responsabilidad estaría acá, hablan de una Asistente Social, no indicaron el nombre. Lo plantea porque tiene entendido que también el colega le contaba que ayer o antes de ayer hubo una reunión con un grupo de personas que al parecer les habría sucedido el mismo problema. Le gustaría saber de qué se trata, si existe alguna solución al respecto, sino para tratar de apoyar con algunos contactos que tiene.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la reunión fue el sábado. Este año el proceso de becas fue especialmente desordenado y por parte de la JUNAEB, al punto que en un momento subieron una planilla y el mismo día la bajaron, debe haber sido hace un mes. Entiende que se contrató una empresa externa para revisar, la empresa externa requirió antecedentes que no se habían requerido en un principio, y ahí vieron que hubo un enredo bastante grande.

Esta situación también lo tiene molesto porque la gente iba a la JUNAEB y ahí les decían que de Curacaví no habían mandado los antecedentes. Para aclarar esa situación el día sábado se hizo una reunión, se citó a todas las personas que tenían problemas con su beca, se mostró a todas que de aquí se había enviado toda la información, en algunas por sistema aparecía que estaba todo completo, persona por persona en el sistema y después aparecía que no había sido asignada su beca o que estaba a la espera de la dirección regional o que estaba a la espera de la dirección nacional, pero se habían enviado todos los antecedentes. Eso era el 90% de los casos, habían pocos casos que aparecían descompletados que al parecer estaban en revisión por parte de la dirección regional, de hecho uno trataba de meterse para saber cuál era la razón y aparecía que uno no tenía los privilegios para poder ingresar a esa información. En estos momentos la JUNAEB está en paro, no les han dado ninguna respuesta.

De hecho una de las cosas que les plantea es que no han tenido las herramientas, no han tenido las condiciones para desarrollar un buen proceso de becas.

A las personas les mostraron el oficio con que se enviaron los antecedentes de cada una de las familias, para que después no digan que Curacaví no envió los antecedentes, vieron en el sistema que aparecen todos los antecedentes ingresados.

Consultando otras municipalidades señalan que también están muy molestas por el desorden en el proceso y por las respuestas que están dando, en el fondo se están lavando las manos y culpando a las municipalidades.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que solicitó una audiencia al Director Regional para aclarar el tema y no se la han dado porque están en paro. Pregunta cuánta gente son aproximadamente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que treinta aproximadamente de un universo de doscientos y tantos. Si hubiesen faltado antecedentes, si hubiesen hecho una mala gestión habrían caído todos, no 30 personas que son el problema de hoy día. Insiste que cuando empezaron a decir eso y que se les daba esa información por parte de la JUNAEB empezamos a revisar internamente cada uno de los casos, es por eso se citó a la gente y se les explicó caso por caso, computador en mano en el sistema para decirle esta es su situación, que aparecía que estaban todos los documentos recibidos y que no recibió la beca pero por otras razones que no son las nuestras.

También en muchos casos se encontraron con personas que tenían otras becas y que también quedaron afuera. Tienen la sospecha que quizás privilegiaron a aquellas personas que no tenían otro tipo de becas o que tenían situaciones mas complicadas desde el punto de vista socioeconómico, pero este año fue un proceso muy desordenado. De hecho hace un mes un grupo de alumnos del Liceo vinieron a hablar con él porque ninguno había salido con su beca. Les pidió las planillas y la habían bajado ese mismo día.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Respecto al mismo tema informa que aproximadamente seis a siete personas le habían planteado esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el día sábado hicieron la reunión, de hecho gente que vino bastante molesta por la información que les dieron en la JUNAEB se fueron diciendo por favor los ayudaran porque la JUNAEB no está haciendo su pega.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que en estos casos le dijeron lo contrario, que habían venido a conversar con la funcionaria, una persona que lo abordó el lunes pasado en la plaza después del concejo, una familia que habían venido a conversar con usted, que supuestamente les faltaba un documento que lo habían traído, que habían ido a la JUNAEB y que ahí les habían dicho que acá no le habían mandado ese documento y que después empezaron a aparecer otras personas, parece que esta familia conversó con otros casos.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si después del sábado le llegaron mas casos.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que le llegó un par de casos hoy día, algunas desconocían la reunión, por lo menos una persona que le escribió a través de whatsapp. Le preguntó si le habrían llamado para la reunión y la respuesta fue que no.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se llamó a todas las personas, persona por persona, a algunas se les dejó el mensaje cuando sus teléfonos estaban con buzón de voz, habló incluso por la radio y la gente llegó a la reunión, incluso algunas que no estaba dentro de la lista de potenciales personas con problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que entendiendo que la JUNAEB está en paro, pregunta si hay alguna respuesta definitiva?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Les han mandado un correo con los casos y preguntaron qué pasó con estas personas y están esperando respuesta.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que el proceso se cerró, pregunta si no hay respuesta?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tienen respuesta, no es la única comuna que está con este problema.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué otras comunas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sabe de comunas rurales de la AMUR, sabe de Buin que ha estado con problemas, sabe de otras que han ido a reclamar pero no tiene el detalle.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que quien asigna las becas es la dirección nacional.

2.- Hace entrega de su celular BlackBerry que le había sido asignado.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si los celulares no se entregan a través de un acta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si pero ahora se están recibiendo y el secretario municipal los envía mediante un documento a la Secpla.

3.- Recuerda que hace un rato el colega Guzmán habló de una carta que había solicitado mandar a Vialidad, también tomaron el acuerdo la semana pasada de transporte, pregunta si salió ese oficio.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que se envió el memorándum al señor Alcalde respecto a enviar este oficio.

SEÑOR ALCALDE: Le instruye que ahorrar tiempo a futuro se oficie directamente y no se haga el memorándum.

4.- Informa que le llegó una denuncia hoy sobre construcciones y tomas de espacios que se están haciendo en la parcelación Cuyuncavi, específicamente un Centro de Eventos que habrían intervenido el cauce del estero tomándose el cauce y cruzando hacia el otro lado del estero, como estacionamiento. Le van a mandar fotografías.

También hay otro caso de una familia que manejan maquinarias que también habrían hecho una intervención ampliando su terreno y tomándose parte del estero y haciendo algunos trabajos importantes, que en algún momento se pueden ver afectados ellos y la gente de más abajo si colocan un taco.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita le pueda hacer llegar los antecedentes.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que apenas tenga las fotografías y la dirección exacta los hará llegar ya que es un tema bastante complicado.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Respecto al tema de las becas señala que hace unos dos meses atrás estuvo en DIDECO y se creó un problema interno de la familia Darío Cortés, un vecino del sector rural, en este caso es Javiera Cortés. Estaba muy molesta con la oficina porque le habrían perdido toda la documentación, tuvo que hacer toda la tramitación de nuevo, al menos quedaba poco plazo para poder incorporar nuevamente la documentación. Le fue bien con la beca pero el problema es que se pierde la documentación en algún departamento de acá, eran cuatro casos de personas que le habían perdido documentación. No se explica cómo se pierde la documentación de los postulantes que va en carpeta.

Recomienda poner cuidado para ver que está pasando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sería bueno que hagan el reclamo por escrito porque con eso uno puede tomar las medidas correspondientes.

2.- Plantea problemas con los pasos cebras frente a la Iglesia, sector Williams Rebolledo porque están borrados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están comprando pinturas para pintar pasos cebras. Aquí hay dos cosas, hicieron el pedido de material para comprar pinturas para los pasos de cebras para la feria, para hacer algunos estacionamientos reservados que les han pedido, y también presentaron un proyecto de demarcación vial para algunos sectores.

Informa que tuvieron problemas con el Gobierno Regional, la licitaciones que hubo en el Gobierno Regional les pusieron tarjeta amarilla porque en la licitación de los letreros, que terminaron demandados, cuando fueron a rendir al Gobierno Regional se encontraron que no solamente se había adjudicado de una forma irregular sino que además habían modificado las especificaciones técnicas, lo que se presentó al Gobierno Regional, lo que aprobó el Gobierno Regional fue distinto de lo que finalmente se licitó.

En el caso de la demarcación vial pasó lo mismo, la demarcación vial se había licitado cien por ciento de pinturas termoplásticas y lo que se adjudicó y lo que se ejecutó no fue así, en algunas partes tenía pintura termoplásticas y en otras no. De hecho ahí fue que se armó el enredo que se acordarán que les pintaron línea continua en todos lados y la gente no podía adelantar y que también fue por eso, porque cambiaron las especificaciones técnicas que había aprobado el Gobierno Regional y eso les generó un problema gigante, porque después el Gobierno Regional les decía por qué sin decirles nada se les ocurrió cambiar las especificaciones. Les tuvieron que explicar que no habían sido ellos sino que había sido la administración anterior, que terminaron incluso demandados por haber hecho otras cosas que también fueron irregulares.

Este año con las platas del Transantiago en general han andado pésimo, todavía no tienen idea de cómo postular. Le han estado reclamando al Intendente de todas las formas, pero también les tienen parado que hay unas platas que maneja el Seremi de Transportes, que también se fue a hablar con él para que las pudiera asignar de forma equitativa y para que la municipalidad pudiera priorizar. En ese fondo postularon a una nueva demarcación vial, pero tampoco han tenido ninguna noticia.

Si ese proyecto sale también va a significar hacer un repintado con pintura termoplástica ahora si con todas las especificaciones que pidieron originalmente en el proyecto del Transantiago para los pasos de cebras, para algunas calles que ya necesitan una mano de pintura y para hacerlo también con las condiciones que necesitan.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Comenta que el año pasado se mandó a limpiar todas las calles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con la municipalidad de Casablanca tienen un convenio y ellos a veces les prestan una barredora y con eso se manda a limpiar.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si la pintura termoplástica no es la misma que se usa como alquitrán de color.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es una pintura que se coloca en caliente, es como una lámina, de hecho tiene una especie de relieve, es una máquina especial que la pega y dura mucho mas, tiene además del punto de vista brillo, una limpia y queda blanca de nuevo.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,15 horas.

  
KRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.